

## DIRECTORIO

**Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo**

Rector

**Dr. Armando Rodríguez García**

Secretario General

**M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez**

Director General Académico

**M.C. Eduardo Ricardo Fuentes Rodríguez**

Director General Administrativo

**Dr. Javier de Jesús Cortés Bracho**

Director Unidad de Planeación y Evaluación

**M.C. Salvador Valencia Manzo**

Director de Docencia

**Dr. Alberto Flores Olivas**

Director de Investigación

**M.C. Lorenzo Castro Gómez**

Director de Comunicación

**M.C. María Martha Ortega Rivera**

Subdirectora de Difusión Cultural y servicios

## INFORMACIÓN

Departamento de Formación e Investigación Educativa  
Edificio Administrativo planta alta  
Tel. 8444110200 ext. 2084, 2085, 2086 y 2087

Correo electrónico:

formacion.investigacion\_educativa@uaaan.edu.mx

Facebook: formacioneinvestigacioneducativa.uaaan

Página de acceso al sistema de tutorías:

http://administrativo.uaaan.mx/tutorias/login.php

### Departamento de Formación e Investigación Educativa

ubicado en el Edificio Administrativo, planta alta.

Teléfono 844 411 02 00

M.C. Yanira Yaber Patiño, ext 2084

Jefa del Departamento.

M.C. Auvina Villarreal Acosta, ext 2086

Ing. Kenya Zapata Ibarra, ext 2087



[www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)  
[webmaster@uaaan.edu.mx](mailto:webmaster@uaaan.edu.mx)



Dirección de Docencia  
Administración 2018-2022

# Programa Institucional de Tutorías para Maestros

VALÓRATE  
SUPÉRATE  
CONÓCETE  
DESCÚBRETE



## ¿Qué es la tutoría?

Es el proceso de acompañamiento que hace el maestro tutor a los alumnos tutorados durante su formación y trayecto universitario, se concreta mediante la atención personalizada a un tutorado o a un grupo de tutorados.

La tutoría pretende facilitar al estudiante su incorporación al medio universitario y académico, así como orientar, dar seguimiento y asesorar en la definición de su plan de estudios y en todas aquellas actividades que complementen su desarrollo académico y personal.

## ¿Cuál es el objetivo de la tutoría?

Contribuir a disminuir los problemas de deserción, reprobiación y rezago académico, mediante la implementación de un Programa Institucional de Tutorías que coadyuve a la formación integral del alumno a través del desarrollo de sus habilidades, actitudes y el fomento de sus valores.

## ¿A quién va dirigida?

Las tutorías están dirigidas a todos los alumnos inscritos en la universidad, y se ofrecen durante toda su trayectoria escolar.

## ¿Cuál es la diferencia entre tutoría y asesoría?

La *tutoría* es una modalidad de la actividad docente; conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal, que brinda el tutor al tutorado en momentos de duda o cuando el tutorado siente la necesidad de solucionar o aclarar algún problema.

La *asesoría* constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores. Supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan (Granja Castro, 1989).



## Para ser tutor se requiere:

- Ser profesor investigador de tiempo completo, adscrito a un departamento académico y estar capacitado para ser tutor.
- Conocer la legislación y reglamentación correspondiente a su labor.
- Conocer la estructura organizacional, funciones generales y servicios que conforman el programa académico.

## Funciones del tutor:

- Atender a los tutorados asignados.
- Cumplir con las entrevistas acordadas con sus tutorados.
- Orientar a los tutorados sobre los programas institucionales como: Becas, Movilidad, Estudiantil, Servicio Social, Prácticas Profesionales, entre otros.
- Si es posible, detectar a los tutorados con algún problema psicológico, familiar y/o de adicciones, y notificarlo a la coordinación del PIT, para su atención de forma inmediata o canalizarlo a la instancia que corresponda.

## Actores del proceso tutorial:

- PIT: Programa Institucional de Tutorías.
- Coordinación General del PIT: Director de Docencia.
- JPD: Jefe de Programa Docente.
- Tutor: Profesor adscrito a un departamento académico de la universidad, que se compromete a desempeñar esta función y tiene el perfil establecido en el presente reglamento.
- Tutorado: Alumno que recibe atención personalizada por un tutor para la definición de su trayectoria académica a fin de que tenga un desempeño académico y desarrollo personal satisfactorio.

## Modalidad de la tutoría:

### Tutoría individual.

Consiste en la atención personalizada a un tutorado, por parte del tutor quien lo acompañará en su trayectoria escolar. Algunos puntos a tratar con el alumno son: intereses y aspiraciones académicas, currículum académico, proyecto de vida, nivel de integración a la universidad, entre otros.



### Tutoría Grupal.

Es aquella que brinda atención a un grupo de tutorados, y su objetivo es brindar información respecto a temas de interés en común y motivar al grupo a cumplir con sus objetivos y metas propuesta.

En la página web de la universidad y en el software de tutorías, se podrá encontrar material de apoyo tanto para sesiones individuales como para sesiones grupales.

## Maestro Tutor

Las sesiones de tutoría son el último viernes de cada mes y están señaladas en el calendario escolar en un horario de 12:00 a 14:00 horas; en caso de que los tutorados tengan alguna práctica programada, el tutor proporcionará otra fecha de atención.

